

Acta Sesión Extraordinaria 67-2005

03 de noviembre del 2005

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 67-2005 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del tres de noviembre del dos mil cinco, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Lcda. Mariana Chaves Rodríguez quien preside. Sr. Erick Villegas González Vicepresidente. Sr. Marco T. Chacón Sánchez. Sra. Lorena Venegas Zumbado. Ing. William Murillo Montero. **REGIDORES SUPLENTE:** Sr. Desiderio Solano Moya. Sr. Miguel Alfaro Villalobos. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Rita Eugenia Guido Quesada. Sr. Alexander González Pérez. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. Ligia Delgado Zumbado. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Víctor Viquez Bolaños. **Secretaria Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **Alcaldesa Suplente:** Sra. Marielos Segura Rodríguez. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Sr. Julián Alberto Venegas Campos (justificado). Prof. María Lorena Vargas Viquez. Srta. Elvia González Fuentes. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Margarita González Alfaro (justificada). **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. José Joaquín Arguedas Miranda. Sr. Marcos Arroyo Agüero.

CAPITULO I

ANALISIS DEL ESTUDIO TARIFARIO PARA EL ALCANTARILLADO SANITARIO.

ARTICULO 1. El Ing. David Núñez Morales de la Dirección del Area de Servicios Públicos, realiza la siguiente exposición:

Estudio Tarifario: Servicio de Alcantarillado Sanitario

Área de Servicios Públicos

Elaborado por Ing. David Núñez Morales

Objetivo General. Justificar desde el punto de vista técnico, legal, ambiental y económico la implementación de una tarifa por la prestación del servicio de alcantarillado sanitario en el Cantón de Belén

Antecedente

- ⇒ En la sesión Ordinaria N° 16-2003 del 25 de febrero de 2003 el Concejo Municipal aprueba una tarifa por el servicio de $\neq$ 24.07/m³ de agua residual tanto para residenciales, comercial o industriales.
- ⇒ Según oficio N° 07078 del 2 de julio de 2003, la CGR devuelve sin aprobación la tarifa propuesta por deficiencias técnicas del informe presentado.

Item	Valor	Respecto al cantón %
Cobertura (ha)	184.3	14.8

Población servida*	3325	15.0
Consumo de Agua Potable (m3/anual)*	647,728	24.0
# de Abonados*	849	13.9
Generación de Agua Residuales (m3/anual)	518,182	24.0
Longitud de colectores (m)	17,930	-
Pozos de inspección	257	-
Puntos desfogue	6	-

* No incluye la población flotante de los hoteles y club (incremento de 40%)

Descripción del sistema

• Red Sanitaria de Cariari

1. Se compone por los residenciales: Bosques de Doña Rosa, Doña Claudia, Parque Residencial, Alturas, Lomas y Quintas del Golf.
2. Los hoteles Meliá Cariari, Herradura y Club Cariari vierten sus aguas residuales a la red y poseen pozos de agua potable propios.
3. El sistema requiere importantes labores de mantenimiento y mejoramiento producto del deterioro de 30 años de funcionamiento, señalado por INDECA en su informe (16.6 km).
4. Las aguas residuales se disponen sin ningún tratamiento en los ríos Virilla y Bermúdez.
5. A IBT se le paga \$278,930 al mes por servicio de destaponamiento de obstrucciones en la red.

• Red Sanitaria de Manantiales

1. Da el servicio a la Urbanización Manantiales de Belén desarrollada a inicios de 1998, tiene una capacidad de 87 lotes, 5 previstos para condominios.
2. La red de colectores se encuentra en condiciones adecuadas, pero requieren de mantenimiento preventivo (1.33 km).
3. Cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales en condición de abandono, se requieren labores de mantenimiento y operación.
4. Las aguas residuales se disponen con tratamiento "aparente" en la Quebrada Seca.

Determinación de las tarifas

1. Definición de periodo de recuperación (2006-2010)
1. Planes de inversión
2. Costos asociados al servicio
3. Determinación del volumen de aguas residuales generados

Planes de Inversión

Item	Año ejecución	Tipo de mejora	Proyecto	Costo
------	---------------	----------------	----------	-------

1	2006	R	Inspección y actualización del estado actual de red sanitaria	2,580,000
2	2006	T	Interconexión de Hoteles con PTAR	2,958,511
3	2006	T	Revisión y rehabilitación de la PTAR Manantiales	4,048,000
4	2007	R	Reemplazo de colector en bulevar Doña Rosa (400 m)	9,197,502
5	2007	T	Conexión de la red sanitaria de Cariari a PTAR	17,000,000
6	2008	T	Aforos en puntos estratégicos	18,900,000
7	2008	T	Corrección de conexiones ilícitas a la red sanitaria	5,400,000
8	2009	T	Reparación de zonas de alta infiltración	8,200,000
9	2010	R	Construcción de 140 metros de alcantarillado sanitario en Lomas	4,900,000
10	2006-2010	T	Mantenimiento y operación PTAR	632,451,716
INVERSIÓN TOTAL				703,055,730

Costos del Servicio

Clasificador por Objeto del Gastos	AÑO				
	2006	2007	2008	2009	2010
Remuneraciones	7,164,990	13,042,759	18,733,280	26,058,965	28,589,572
Servicios	162,718,960	160,187,441	179,221,511	160,494,106	160,553,727
Materiales y Suministros	2,948,756	3,243,632	3,567,995	3,924,794	4,317,274
Intereses y Comisiones	0	0	0	0	0
Transferencias corrientes	299,917	545,952	784,150	1,090,793	1,196,721
Bienes Duraderos	9,506,512	27,197,502	6,400,000	9,200,000	5,900,000
Transferencia de capital	0	0	0	0	0
Activos Financieros	0	0	0	0	0
Amortización	0	0	0	0	0
Cuentas especiales	0	0	0	0	0
TOTAL	182,639,134	204,217,286	208,706,935	200,768,658	200,557,294

Costos de O&M de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

- ⇒ En C.R., el AyA, la ESPH y otras municipalidades no cobran el servicio de tratamiento de las aguas residuales.
- ⇒ Internacionalmente se manejan índices que varían entre \$ 0.1- \$ 0.5 por m3 tratado
- ⇒ Amanco y Durman Esquivel brindan este servicio a entes privados y manejan un costo de \$0.5/m3
- ⇒ Se propone un costo de \$0.5/m3 (243 colones /m3)

Costo promedio anual a recuperar (CPAR)

Servicio brindado	Sector	
	Cariari	Manantiales
Recolección	33,740,000	2,210,000
Tratamiento	165,200,000	7,790,000

Volumen de Aguas Residuales descargadas al sistema

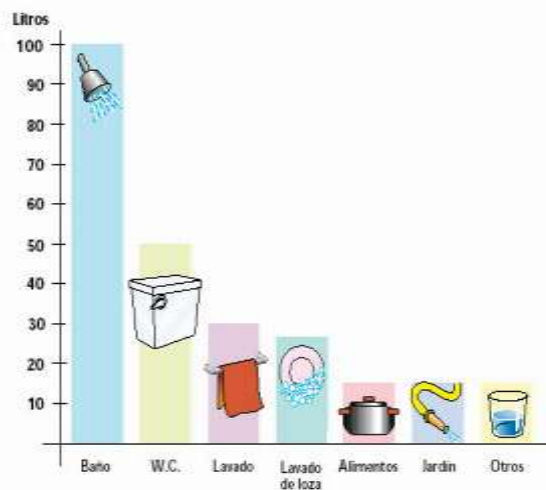
$$AR = CR \times AP$$

AR: Volumen de aguas residuales generadas

CR: Coeficiente de retorno (0.5 – 0.9)

AP: Consumo de Agua Potable

UNA PERSONA QUE VIVE EN UNA CIUDAD GRANDE USA EN PROMEDIO 250 LITROS AL DIA



Volumen de AR recolectadas en los sistemas de alcantarillado

Ente Generador	Volumen anual (m3)
Bosques de Doña Rosa	218,088
Doña Claudia	82,865
Otros residenciales	200,060
Manantiales	17,168
Hotel Herradura	77,599
Hotel Meliá Cariari	72,927
Club Cariari	29,492
Total	698,200

Costo por metro cúbico de agua residual

Servicio brindado	Tarifa (colones/m3)	
	Cariari	Manantiales
Recolección	49.5	27.0
Tratamiento	242.6	94.8

$$\text{Tarifa} = \frac{\text{CPAR}}{\text{AR}}$$

Actividades por cumplir

- Reglamentar el servicio de alcantarillado sanitario.
- Desarrollar un plan de operación y mantenimiento de los elementos del sistema.
- Plan de control de calidad del efluente.

Conclusiones

- ⇒ Necesidad ambiental de protección del recurso hídrico
- ⇒ Belén se encuentra sobre mantos acuíferos que proveen de agua potable al 50% de la población del Valle Central.
- ⇒ Tarifas propuestas propician una disminución en el consumo de agua potable.
Ejemplo:

Ente administrador	Consumo AP (m3)	Costo Servicio de Recolección AR	Costo Servicio de Tratamiento AR
AyA	70	¢ 3209	¢ 0
ESPH S.A.	70	¢ 2763	¢ 0
MUBE (Cariari)	70	¢ 2772	¢ 13586
MUBE (Manantiales)	70	¢ 1512	¢ 5308

Conclusiones

- Los hoteles y el club Cariari pagarían los siguientes montos:

Ente generador	Monto mensual por recolección	Monto mensual por tratamiento
Herradura*	¢ 320,100	¢ 1,568,794
Meliá Cariari*	¢ 300,824	¢ 1,474,340
Club Cariari*	¢ 121,655	¢ 596,230

* Volúmenes estimados de AR

- Respaldo legal para aprobar la tarifa en cuestión.
- Servicio de alcantarillado sanitario no remunerado.
- Necesidad de tarifas adecuadas para garantizar un buen servicio.

El Director del Area de Servicios Públicos Allen Moya Solano, señala que lo que falta es la tarifa para que la planta de tratamiento de AMANCO inicie funciones, porque al tener un costo se espera la disminución de aguas residuales en los hoteles. Cree que a futuro se puede hacer una inversión de la construcción de una planta de tratamiento, pero en este momento debemos contratar el servicio y en 1 o 2 años todo Residencial Cariari se le estaría brindando el servicio.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez, plantea que con una tarifa alta no necesariamente se disminuye el consumo, sobre todo cuando la población tiene alto poder adquisitivo, sino más bien es a través de procesos educativos y de concientización que se disminuye el consumo de agua.

El Regidor Suplente Desiderio Solano Moya, avala que al proyecto le ve solo cosas positivas, para empezar.

El Regidor Propietario Ing. William Murillo Montero, manifiesta que está de acuerdo con la tarifa de alcantarillado sanitario, pero se debe analizar la opción de construir una planta de tratamiento o pagar el servicio a AMANCO. Por otra parte le alegra que la Municipalidad piense en el tema, mientras el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados viene hablando hace tiempo del tema, nosotros ya estamos caminando y es evidente que este es un tema que esta en agenda municipal, por eso quiere reconocer el trabajo del Area de Servicios Públicos, del Ing. David Núñez, del Ing. Allen Moya y el respaldo que han tenido de la Alcaldía Municipal.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez, considera que es bueno reconocer el esfuerzo que hace el Area de Servicios Públicos, por presentar un estudio bien estructurado, felicita al Ing. David Núñez y recalca el hecho de que cada vez la comunidad exige mayor responsabilidad ambiental. Sin embargo, antes de definir una tarifa, debe investigarse cuales otras empresas o entidades realizan el tratamiento de aguas servidas en Costa Rica para poder establecer comparaciones.

El Encargado de la Unidad Tributaria Gonzalo Zumbado Zumbado, señala que esta Municipalidad ha ido rompiendo paradigmas por ejemplo en 1994 fue el tema de recolección de desechos sólidos con la Empresa WPP, hace 2 años fue el tema de Desechos Infectocontagiosos y ahora estamos tratando de implementar la tarifa de alcantarillado sanitario, pero lo importante es empezar, aunque el costo social y político sea duro.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Solicitar al Area de Servicios Públicos ampliar el estudio con información del Costo del Servicio de Tratamiento de Aguas Residuales en plantas en operación en el país. **SEGUNDO:** Solicitar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda sobre el Estudio para la Fijación de una Tarifa por la prestación del servicio de Alcantarillado Sanitario en el Cantón de Belén.

ANALISIS DEL ESTUDIO TARIFARIO POR LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS.

ARTICULO 2. El Encargado de la Unidad Tributaria Gonzalo Zumbado Zumbado, realiza la siguiente exposición:

**MUNICIPALIDAD DE BELEN
Estudio recolección de basura
Octubre 2005**

UNIDAD TRIBUTARIA Gonzalo Zumbado Zumbado

TARIFAS VIGENTES:

Zona residencial	¢ 1.259.00
Zona Comercial	¢ 3.147.00
Zona Industrial	¢ 9.442.00
Zona régimen de zona franca	¢ 15.107.00

Tarifas publicadas en la Gaceta N° 153 del lunes 11 de agosto de 2003.

Costos del servicio de recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos:**Costos Directos:**

Servicios Personales	¢ 9.206.737.80
Servicios No Personales:	
Desechos Tradicionales	¢ 103.304.906.35
Desechos No tradicionales	¢ 12.510.730.20
Maquinaria y equipo	¢ 1.559.606.50

Costos Indirectos:

Gastos Administrativos	¢ 12.658.198.08
Costo por recaudación	¢ 2.288.371.27

Total anual a recuperar ¢ 141.528.550.20

Metros lineales por servicio servido en el Cantón de Belén

Contribuyente	Usuarios
Social	100
Residencial e int. Públicas y religiosas	5321
Comercial 01	531
Comercial 02	34
Comercial 03	17

Fuente staff de Informática

Factor de ponderación de la clasificación de los contribuyentes

Contribuyente	Factor Ponderación
Social	0.5
Residencial e int. Públicas y religiosas	1.00
Comercial 01	2.50
Comercial 02	7.50
Comercial 03	12.00

Contribuyentes Ponderados

Contribuyente	Factor ponderación	Usuarios ponderados
Social	0.50	60
Residencial e int.	1.00	5321
Públicas y religiosas		
Comercial 01	2.50	1328
Comercial 02	7.50	255
Comercial 03	12.00	204

Calculo de los Servicios No Personales

Costo del contrato x índice de variación semestral = Nuevo precio al primer semestre del 2006

Nuevo precio del contrato x índice de variación semestral = Nuevo precio al segundo semestre del 2006

Factor de variación es igual al 6% semestral

Fuente variación índices IPPI- IPC- Salarios del Banco Central de Costa Rica

Calculo de los Servicios No Personales Desechos Tradicionales

Toneladas Promedio	Servicio	Costo tonelada	Monto semestral
516.68	Recolección	9.543.44	29.585.355.90
516.68	Tratamiento	6.632.96	20.562.656.89
Variación 6%			
Toneladas Promedio	Servicio	Costo tonelada	Monto semestral
516.68	Recolección	10.116.05	31.360.477.25
516.68	Tratamiento	7.030.94	21.796.416.30
Total costo			103.304.906.35

Calculo de los Servicios No Personales Desechos NO Tradicionales

Toneladas Promedio	Servicio	Costo tonelada	Monto semestral
250	Recolección	24.292.68	6.073.170.00
	Tratamiento		

Variación 6%			
Toneladas Promedio	Servicio	Costo tonelada	Monto semestral
250	Recolección Tratamiento	25.750.24	6.437.560.20
Total costo			12.510.730.20

Calculo de los Servicios Personales

Categoría	Porcentaje Aplicación
Profesional 01	50%
Técnico Municipal 1	20%
Profesional Municipal 1-A	15%
Técnico Municipal 2-B	10%
Director Municipal 1-B	20%
Técnico Municipal 1-B	50%

Calculo de la Tarifa propuesta

Costo total a recuperar =	¢ 141.528.550.20	=	Tasa Anual promedio
Unidades de ocupación =	7.158	=	¢ 19.773
Tasa anual	19.773.00		
	=	=	¢ 1.648.00
12	12		

Aplicación de la Tarifa propuesta

Contribuyente	Tasa Base	Factor ponderación	Tasa ponderada
Social	1.648.00	0.50	824.00
Residencial e int. Públicas y religiosas	1.648.00	1.00	1.648.00
Comercial 01	1.648.00	2.50	4.119.00
Comercial 02	1.648.00	7.50	12.358.00
Comercial 03	1.648.00	12.00	19.773.00

Comparación tasa vigente – tasa propuesta

Contribuyente	Tasa mensual Vigente	Tasa mensual Propuesta	Variación
---------------	----------------------	------------------------	-----------

Social	0.00	824.00	0 %
Residencial e int.	1.259.00	1.648.00	31 %
Públicas y religiosas			
Comercial 01	3.147.00	4.119.00	31 %
Comercial 02	9.442.00	12.358.00	31 %
Comercial 03	15.107.00	19.773.00	31 %

El Regidor Propietario Ing. William Murillo Montero, expone que la tarifa domiciliar debe ser un servicio al belemita y se debe revisar el factor de ponderación, por eso propone la Comisión de Hacienda y Presupuesto recomiende la aprobación de las tarifas lo antes posible.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez, manifiesta que las tarifas deben tener un rostro humano y no se pueden subir las tarifas en forma indiscriminada ni transferir altos costos administrativos a los contribuyentes, cuando la tendencia mundial es precisamente reducir la generación de desechos sólidos y fomentar el reciclaje como medio para reducir los costos del tratamiento.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Solicitar al Area de Servicios Públicos y la Unidad Tributaria analizar la aplicación de costos directos cuando es evidente que el porcentaje de gastos administrativos considera los mismos. **SEGUNDO:** Solicitar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda sobre el Estudio Tarifario por los Servicios de Recolección, Tratamiento y Disposición Final de Desechos Sólidos.

ANALISIS DEL ESTUDIO TARIFARIO POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS.

ARTICULO 3. El Encargado de la Unidad Tributaria Gonzalo Zumbado Zumbado, realiza la siguiente exposición:

MUNICIPALIDAD DE BELEN Estudio limpieza de vías Octubre 2005

UNIDAD TRIBUTARIA Gonzalo Zumbado Zumbado

TARIFAS VIGENTES:

Zona residencial	¢ 44.00
Zona Comercial	110.00
Zona Industrial	¢ 221.00
Zona régimen de zona franca	¢ 442.00

Tarifas publicadas en la Gaceta N° 153 del lunes 11 de agosto de 2003.

Costos del servicio de limpieza de vías y sitios públicos:

Costos Directos:

Servicios Personales	¢ 9.206.737.80
Servicios No Personales	¢ 113.847.797.52
Mobiliario y Equipo	¢ 1.559.606.50

Costos Indirectos:

Gastos Administrativos	¢ 12.461.414.18
Costo por recaudación	¢ 2.756.416.29

Total anual a recuperar ¢ 139.831.972.29

Metros lineales por servicio servido en el Cantón de Belén

Contribuyente	Metros
Social	600.00
Residencial e int. Públicas y religiosas	95.418.65
Comercial	7.537.49
Industrial	9.821.21
Zona Franca	2.278.58

Fuente staff de Informática

Factor de ponderación de la clasificación de los contribuyentes

Contribuyente	Factor Ponderación
Social	0.5
Residencial e int. Públicas y religiosas	1.00
Comercial	2.50
Industrial	5.00
Zona Franca (1)	10.00

1) Ley de incentivos de Zona Franca

Contribuyentes Ponderados

Contribuyente	Factor ponderación	Metros ponderados
Social	0.50	300.00
Residencial e int. Públicas y religiosas	1.00	95.418.65
Comercial	2.50	18.843.73

Industrial	5.00	49.106.05
Zona Franca	10.00	22.785.80

Calculo de los Servicios No Personales

Costo del contrato x índice de variación semestral = Nuevo precio al primer semestre del 2006

Nuevo precio del contrato x índice de variación semestral = Nuevo precio al segundo semestre del 2006

Factor de variación es igual al 6% semestral

Fuente variación índices IPPI- IPC- Salarios del Banco Central de Costa Rica

Calculo de los Servicios No Personales

Julio a Diciembre 2005

Precio mensual	Monto Semestral	Variación	Nuevo precio
8.689.610.24	52.137.661.44	6.00 %	55.265.921.13
Enero a Junio del 2006			
9.210.986.85	55.265.921.13	6.00 %	58.581.876.39
Total Gasto Anual			113.847.797.52

Calculo de los Servicios Personales

Categoría	Porcentaje Aplicación
Profesional 01	50%
Técnico Municipal 1	20%
Profesional Municipal 1-A	15%
Técnico Municipal 2-B	10%
Director Municipal 1-B	20%
Técnico Municipal 1-B	50%

Calculo de la Tarifa propuesta

Costo total a recuperar	¢ 139.813.972.29	Tasa Anual metro lineal
	=	=
Metros lineales de frente	186.454	¢ 749.95
Tasa anual	749.95	

$$12 = 12 = \text{¢ } 62.50$$

Aplicación de la Tarifa propuesta

Contribuyente	Tasa Base	Factor ponderación	Tasa ponderada
Social	62.50	0.50	31.25
Residencial e int.	62.50	1.00	62.50
Públicas y religiosas			
Comercial	62.50	2.50	156.24
Industrial	62.50	5.00	312.48
Zona Franca	62.50	10.00	624.96

Comparación tasa vigente – tasa propuesta

Contribuyente	Tasa mensual Vigente	Tasa mensual Propuesta	Variación
Social	0.00	31.25	0%
Residencial e int.	44.00	62.50	41%
Públicas y religiosas			
Comercial	110.00	156.24	41%
Industrial	221.00	312.48	41%
Zona Franca	442.00	624.96	41%

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez plantea que el precio final del servicio de limpieza de vías es resultado de cuatro variables: La unidad de medida, el costo total del servicio, la tasa o tarifa y el número de usuarios que cubrirán los costos en función de un factor de distribución o ponderación. Afirma que en múltiples informes aparece que ya en el año 2003 el cantón de Belén dispone de 73.98 Kms de carreteras pavimentadas y 2 Kms de carreteras lastreadas, aunque no especifica si ese dato se refiere solo a vías cantonales o también incluye las vías nacionales. Además desde el año 2003 a la fecha las vías cantonales necesariamente tuvieron que aumentar por las nuevas urbanizaciones. Si se parte de 74 Kms de carretera, existen 148.000 metros de vía, pero el estudio distribuye los costos del servicio en 115.656 metros lineales, 32.400 metros menos, equivalente a un 21%, lo cual implica que esos 32,400 metros o no se limpian, o no se facturan.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez, cita que los servicios contratados no deben ser una carga para la Municipalidad. Aclara que los gastos administrativos que la Ley permite es un 10%, pero le parece que seguimos inflando la administración. Por otra parte, se deben cobrar los servicios a los residentes en el Cantón, independientemente que el plano catastrado indique una ubicación diferente. En cuanto a la tarifa social deben estar las familias plenamente identificadas para su respectivo manejo.

El Síndico Propietario Alexander González Pérez, formula que en este Cantón los servicios municipales son muy caros y se golpea al contribuyente.

El Encargado de la Unidad Tributaria Gonzalo Zumbado Zumbado, plantea que la tarifa social únicamente se esta previendo, se aplicara una vez que este reglamentada.

El Director del Area de Servicios Públicos Allen Moya Solano, se refiere que lo ideal es incluir al servicio los costos reales.

El Regidor Propietario Ing. William Murillo Montero, señala que cuando la Municipalidad le apuesta a una descentralización debemos seguir adelante, por ejemplo debemos pensar en un relleno regional en asocio con la empresa privada, porque las Municipalidades han mostrado ser ineficientes en ese manejo y porque la empresa privada juega un papel muy importante y parte de la solución tecnológica de los problemas las tienen ellos. Por eso, esta de acuerdo en el ajuste de tarifas, porque es una responsabilidad con los ciudadanos, para sustentar un servicio de calidad, aunque siempre la tarifa debe ser razonable. Considera que las Municipalidades deben ser mas creativas y apostar al sacrificio y a la innovación, además cree que al haber más funcionarios habrán más problemas laborales y más gastos en administración. Aclara que la tarifa social es razonable, Por otra parte, cree que la zona industrial debe colaborar mas con el mantenimiento de las zonas verdes del Canton, por eso le gustaría conocer el catastro historico de la tarifa desde el año 1999, en diferentes sectores.

El Vicepresidente Municipal Erick Villegas González, aclara que a su parecer se golpea mucho al comercio y talvez algunas industrias podrían soportar más el aumento, pero es claro que no debemos cargarle al belemita los costos del servicio.

El Director del Area de Servicios Públicos Allen Moya Solano, propone que no podemos esperar a que el Gobierno Central realice una gestión por el recurso hídrico o la recolección de desechos, cuando haya una crisis, porque las Municipalidades deben actuar, lastima que el estudio de la Comisión de Reposicionamiento nunca se realizo y entonces no se puede comparar 100 empleados municipales identificados con el servicio, porque en el Area de Servicios Públicos son solamente 6 funcionarios, esos son los gastos administrativos que se tienen.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Solicitar al Area de Servicios Públicos y la Unidad Tributaria analizar la aplicación de costos directos cuando es evidente que el porcentaje de gastos administrativos considera los mismos. **SEGUNDO:** Solicitar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda sobre el Estudio Tarifario por el Servicio de Limpieza de Vías y Sitios Públicos.

CAPITULO II

Se propone la posibilidad de modificar el Orden del Día para someter a discusión la Modificación Interna 09-2005.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: Incorporar en el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria el análisis de la Modificación Interna 09-2005.

ARTICULO 4. La Alcaldía Municipal somete a análisis de la Modificación Interna 09-2005.

Justificación:

- ⊆ Víctor Víquez Bolaños, Alcalde Municipal, por medio de solicitud de modificación, solicita transferir de Honorarios, consultorías y servicios contratado ¢200,000.00, para reforzar Refrigerios dentro de Otros servicios no personales. También transferir ¢20,000.00 de Otros productos de Materiales y suministros, para reforzar Transporte de taxi dentro de Otros servicios no personales, todo dentro de la meta 104-04 de la Alcaldía la cual está destinada a impartir un Foro sobre liderazgo Belén-2005. También transfiere ¢50,000.00 de repuestos de materiales y suministros de la meta 103-01, para reforzar Refrigerios de la meta 103-04 indicada. Lo anterior es porque se debe cambiar la ubicación de los montos presupuestados en los códigos Honorarios, consultorías y servicios contratados, Repuestos, para así, reforzar las partidas de Refrigerios, Transporte de taxi y Suministros de oficina, con el fin de poder llevar a cabo la ejecución de dicho proyecto.
- ⊆ Oscar Villegas Murillo coordinador de la Unidad de Cultura, por medio del memorando UC-118-2005, de fecha 03 de noviembre de 2005, solicita transferir ¢596,000.00 de la obra por contrato de Remodelación del Teatro El Nacimiento de la meta 209-03, para reforzar la obra por contrato de la construcción de Batería de Baños en el Teatro en la meta 305-05. lo anterior según el señor Oscar, es para finiquitar los trabajos que se iniciaron a principios de este año, de manera que las instalaciones queden en óptimas condiciones, para el desarrollo de todo tipo de actividades artísticas y culturales.

MODIFICACION INTERNA 09-2005					
Cuenta	Descripción	Saldo actual	Monto dism.	Monto aumenta	Nuevo saldo
01- - - -	PROGRAMA I DIR Y ADM GRALES	440.510.817,08		0	440.510.817,08
01.01- - - -	GASTOS DE ADMINISTRACION	133.071.746,86		0	133.071.746,86
01.01.03- - -	ALCALDIA	24.685.838,84		0	24.685.838,84
01.01.03.02- -	SERVICIOS NO PERSONALES	12.079.761,83		70000	12.149.761,83
01-01-03-02-02-	HONO. CONSUL Y SERV. CONTRATADOS	5.850.000,00	200.000,00		5.650.000,00
01.01.03.02.04-	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	4.981.343,62		270000	5.251.343,62
01-01-03-02-04-03	REFRIGERIOS	392.386,67		250.000,00	642.386,67
01-01-03-02-04-09	TRANSPORTE DE TAXI	66.350,00		20.000,00	86.350,00
01.01.03.03- -	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.336.692,26	70000		2.266.692,26
01-01-03-03-05-	REPUESTOS	1.448.180,00	50.000,00		1.398.180,00
01-01-03-03-12-	OTROS PRODUCTOS	40.000,00	20.000,00		20.000,00
03- - - -	PROGRAMA III INVERSIONES	311.965.884,76		0	311.965.884,76
03.02- - - -	EDIFICIOS	64.202.061,49		0	64.202.061,49
03.02.06- - -	OBRAS POR CONTRATO	64.202.061,49		0	64.202.061,49
03.02.06.06- -	OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	64.202.061,49		0	64.202.061,49
03-02-06-06-02-	REMODELACION DEL TEATRO EL	21.451.594,35	596.000,00		20.855.594,35
03-02-06-06-05-	CONSTRUCCION DE BATERIA DE	25.000,00		596.000,00	621.000,00
Totales		29.273.511,02	866.000,00	866.000,00	29.273.511,02

MODIFICACION INTERNA 09-2005					
Cuenta	Descripción	Saldo actual	Monto dism.	Monto aumenta	Nuevo saldo
01- - - -	PROGRAMA I DIR Y ADM GRALES				
01.01- - - -	GASTOS DE ADMINISTRACION				
01.01.02-	SERVICIOS NO PERSONALES				
01-01-02-02-	HONO. CONSUL Y SERV. CONTRATADOS	16.728.388,56	200.000,00		16.528.388,56
01-01-03-	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.005.965,98	70.000,00		10.935.965,98
01-01-02-04-	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	25.559.921,59		270.000,00	25.829.921,59
03- - - -	PROGRAMA III INVERSIONES				
03.02- - - -	EDIFICIOS				
03.02.06- - -	OBRAS POR CONTRATO				
03.02.06.06- -	OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO				
03-02-06-06-02-	REMODELACION DEL TEATRO EL	21.451.594,35	596.000,00		20.855.594,35
03-02-06-06-05-	CONSTRUCCION DE BATERIA DE	25.000,00		596.000,00	621.000,00
Totales		74.770.870,48	866.000,00	866.000,00	74.770.870,48
Presidenta	Secretaria	Alcalde	Contador	Tesorero	

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA: PRIMERO: Dispensar de trámite de Comisión. **SEGUNDO:** Aprobar la Modificación Interna 09-2005. **TERCERO:** Solicitar al Alcalde Municipal que realice un análisis de las obras que se realizaron sin contenido presupuestario en el Teatro Municipal El Nacimiento, e informe a este Concejo Municipal lo que proceda.

Sin más asuntos por tratar a las 8:46 p.m., concluye la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Licda. Mariana Chaves Rodríguez
Presidenta Municipal